

DECRETO SUPREMO 5503. HAY ACERCAMIENTO PESE A LA PRESIÓN SINDICAL

COB se retira del diálogo, pero el Gobierno activa seis comisiones de trabajo

Negociaciones. Dirigentes mineros exigen la abrogación del DS 5503 mientras el Ejecutivo mantiene abiertas mesas técnicas para revisar la norma.

El Gobierno convocó a más de 70 organizaciones sociales y habilitó seis mesas técnicas mientras persisten tensiones en las calles y la dirigencia sindical mantiene una posición de confrontación.

POLÍTICA A2



Ya hay filas en las escuelas

Anuncian inscripciones desde el 19 de enero

El Gobierno prohibió el uso de celulares en las aulas, las graduaciones de kinder y los viajes de promoción. Las pensiones están congeladas hasta abril. SOCIEDAD A8

DEL PALACIO AL BANQUILLO

Nicolás Maduro se declaró "no culpable" en la primera audiencia del juicio que se instauró en EEUU por narcoterrorismo. PÁGS. 10-12



HOY CON TU PERIÓDICO

En Dinero
¿Se sintió el "efecto Maduro" en los mercados?

DINERO

El crudo venezolano se perfila para competir en la región

De Saucedo a Paz:
"Lo que no está prohibido, está permitido" SEGURIDAD A4

Investigan a un abogado de Evo por el caso de trata de personas SEGURIDAD A5

Tahuichi: cancha de lujo pero sin iluminación DIEZ A17

Política

Erika Segales
erika.segales@grupoeldeber.com

Bolivia inicia la primera semana del año marcada por la tensión política en torno al Decreto Supremo 5503. El Gobierno reafirma que no dará un paso atrás con la abrogación de la norma e instala hoy seis mesas técnicas de diálogo con distintos sectores de la población, mientras la Central Obrera Boliviana (COB) endurece su postura y escala la protesta con bloqueos de caminos.

“Quiero agradecer la presencia de todos ustedes a este verdadero ejercicio democrático que es el diálogo, que consideramos es el único camino para poder allanar diferencias o poder comprendernos mejor. Este es un gobierno que tiene las puertas abiertas al diálogo. Vamos a dialogar con toda honestidad pero vamos a gobernar con toda responsabilidad”, expresó el ministro de la Presidencia José Luis Lupo, en la inauguración del diálogo nacional con organizaciones sociales, realizado ayer en la casa Grande del Pueblo.

El encuentro de este lunes, contó con la presencia de 11 ministros, entre ellos el de Relaciones Exteriores, Fernando Aramayo; y el de Economía, José Gabriel Espinoza, quienes detaillaron los alcances del DS 5503 y defendieron la necesidad de levantar la subvención a los hidrocarburos e incorporar incentivos económicos.

El acto contó con la presencia de gremiales, choferes, artesanos, universitarios, personas con discapacidad, juntas vecinales, emprendedores, y otros sectores que se abrieron a debatir DS 5503 en seis mesas técnicas a partir de las 09:00 de este martes. No obstante este espacio se desarrolló sin la presencia efectiva de la COB, que condicionó su participación a la abrogación inmediata de la norma.

El viceministro de Coordinación de la Gestión Pública, Julio Linares, explicó que las seis mesas técnicas abordarán los siguientes temas: Reforma del Estado y descentralización; recursos naturales y soberanía; sostenibilidad de los combustibles y energía; régimen tributario e incentivos; seguridad alimentaria y productiva; y estabilidad laboral y social.

“Los viceministros de áreas y con poder de decisión van a estar a cargo de cada una de las seis mesas. A partir de eso, veremos cuánto dura, estamos dispuestos a trabajar por tiempo y materia”, dijo Linares y expresó que sería ideal tener resultados antes de finalizar esta semana.

Reunión paralela

En paralelo al diálogo con los sectores no movilizados, el Gobierno sostuvo una reunión privada con representantes de

SE ABRE UNA PRIMERA SEMANA CRÍTICA

Gobierno abre mesas para debatir el DS 5503 y la COB tensa la pulseta con bloqueos

Mientras el Ejecutivo busca legitimidad social para el DS 5503 a través de mesas técnicas, la COB rompe el diálogo y radicaliza sus medidas de presión en la tercera semana de movilizaciones por la abrogación de la norma.



la COB, a solicitud expresa de la dirigencia sindical. Sin embargo, el encuentro, que se realizó en otro piso de la Casa Grande del Pueblo, no logró desbaratar el conflicto debido a que la entidad matriz de los trabajadores mantiene su postura sobre la abrogación del decreto 5503.

“El Gobierno ha dicho no voy a abrogar y nosotros hemos dicho que el pedido de las bases es la abrogación”, sostuvo el secretario Ejecutivo de la COB, Mario Argollo al retirarse del encuentro.

Asimismo, informó que la COB entregó al Gobierno nacional las resoluciones adoptadas en un cabildo. “Seguramente lo van a analizar y nos van a llamar y nosotros vamos a estar predisposos a sentarnos porque creemos que eso es el diálogo”, expresó

“

Vamos a dialogar con toda honestidad, pero vamos a gobernar con toda responsabilidad. La crisis no la creamos nosotros”

José Luis Lupo
Ministro de la Presidencia

“

El pedido único al Gobierno es que abogue este decreto. Estamos fuertes en la convicción”

Mario Argollo
Secretario Ejecutivo de la COB

APUNTES

RESPALDO AL DIÁLOGO

Desde la Defensoría del Pueblo, Pedro Callisaya saludó la instalación del diálogo y llamó a las partes a priorizar la no violencia y la búsqueda de consensos.

HERIDOS Y DEDENIDOS

La Policía informó de un transeúnte resultó herido a consecuencia de la detonación de un cuchillo de dinamita. También se reportó el arresto de un manifestante.

RECHAZO DE PROTESTANTES

Los sectores movilizados rechazan el levantamiento a la subvención de los hidrocarburos y que se congele los salarios básicos del sector público en general, pero acepta los bonos ofrecidos por el Gobierno.

al respecto.

Minutos después, en conferencia de prensa, Argollo confirmó que la COB activará bloqueos de caminos a nivel nacional, cuyo instructivo comenzará a regir desde este martes, profundizando así la presión contra el Gobierno en medio de un escenario de alta tensión política y social.

“El ampliado nacional ha manifestado de manera puntual que si no se va a recibir respuestas favorables del gobierno ante nuestro pedido único que es reivindicativo y no tiene ningún tinte político ni sectorial se va a ingresar a un bloqueo nacional de caminos a nivel nacional para que el gobierno entienda que no es un capricho de un sector. El pedido único al Gobierno es que abogue este maldito decreto”, manifestó el dirigente de la COB.

EXISTEN DOS PROCESOS POR EL TEMA DE LA VENTA DE HARINA SUBVENCIONADA

Suegros de Franklin Flores se abstuvieron de declarar por la denuncia de Emapa

La esposa del exgerente de Emapa está detenida en la Cárcel de Mujeres, los padres de la misma fueron implicados porque Flores afirmó que estos le vendieron a un precio económico un departamento, pero los documentos contradicen la versión

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@eldeber.com.bo

Los suegros Franklin Flores, el exgerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), se presentaron ayer, a la Fiscalía Departamental de La Paz, a donde fueron citados a declarar por el caso de legitimación de ganancias ilícitas, relacionado a la venta y compra con sobreprecio de harina subvencionada.

“El día de hoy (ayer) se han presentado los suegros del señor Franklin Flores, si bien se presentaron de forma voluntaria, ambos se acogieron a su derecho al silencio, por lo que nos queda evaluar los indicios que existen en el cuaderno de investigaciones”, informó el fiscal Johan Muñoz.

De acuerdo a los datos del ex-

pediente, los suegros de Flores fueron involucrados, luego de que éste presentara documentos de la propiedad de un departamento en la ciudad de El Alto, con el fin de justificar su patrimonio.

La investigación inició por la denuncia del dirigente de los panificadores, Dandi Mallea y su abogado, Eduardo León, quienes presentaron pruebas sobre el hecho de corrupción.

Los dos adultos mayores se acogieron a su derecho al silencio.



Propaganda que Emapa difundió antes de la inauguración de la planta



El exgerente de Emapa, Franklin Flores, al momento de su aprehensión en la Fiscalía de La Paz

La Fiscalía sostiene que Flores tenía más de Bs 200 mil en sus cuentas, dinero que excedía de sobre manera la suma de todos sus salarios, si este hubiera ahorrado sin gastar ni un solo centavo, desde que fue poseído como gerente de Emapa. Asimismo, Muñoz sostiene que se detectaron movimientos bancarios sospechosos en las cuentas de la esposa de Flores, quien fue enviada a la cárcel, en diciembre, luego que éste fugó de su detención domiciliaria.

Sobre los suegros, Muñoz señaló que la documentación y el historial bancario de Flores, no coinciden con las fechas de la compra y los montos declarados de venta. En ese sentido, se presume que los dos adultos mayores favorecieron al enriquecimiento ilícito de Flores.

Caso harina 1

El abogado León explicó que la Fiscalía abrió dos procesos relacionados a la harina subvencionada. En el primero se investiga a Flores, a otro dirigente de los panificadores, Rubén Ríos, a familiares de ambos y funcionarios de Emapa.

“Primero, Emapa compraba a precios reales (Bs 540) el quintal de harina de empresas argentinas, luego esta era vendida a precio subvencionado a la empresa Tauro Ríos, que a su vez, procedía rembolsar la harina y la volvía a vender a Emapa, otra vez a un precio alto. Por estos hechos se estima un daño económico de 43 millones de bolivianos”, aseveró León en entrevista con EL DEBER.

Harina 2

En el segundo caso, según el fiscal Omar Quisbert, se investiga las irregularidades al interior de Emapa, relacionadas a la adjudicación de los contratos de venta y compra de la harina. Es dentro de ese proceso, que el domingo, otro juez determinó aplicar una segunda orden de detención preventiva, contra Flores.

Recordemos que el exgerente fue aprehendido el viernes, fecha en la que inicialmente se programó la declaración de los suegros. Flores se fugó de la detención domiciliaria que cumplía, el 27 de noviembre, pero el sábado un juez modificó ese beneficio y determinó la primera orden de detención preventiva por cinco meses.

SIETE PROCESOS**CASOS**

De acuerdo a los datos de la Fiscalía, Franklin Flores tiene en su contra siete procesos, todos relacionados a Emapa. Los casos corresponden a irregularidades en la implementación de plantas de procesadoras de papa en El Alto y Chuquisaca; una planta piscícola en el Lago Titicaca; alquiler con sobreprecio de maquinaria para el cultivo de caña, entre otros.

Freddy Lacio Fernández

freddy.lacio@eldeber.com.bo

La inauguración del Año Judicial 2026 en Bolivia, realizada este lunes en la ciudad de Sucre, reunió al presidente del Estado, Rodrigo Paz Pereira, y a la máxima autoridad del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, en un acto que dejó en claro una coincidencia central: mientras el titular del Órgano Judicial afirmó que "lo que la Constitución no prohíbe está permitido", al referirse a los decretos presidenciales, el jefe de Estado destacó que el país vive un "nuevo tiempo" en la Justicia, basado en institucionalidad, independencia y sentido común.

El acto oficial se desarrolló en el Hall del Tribunal Supremo de Justicia, con la presencia de autoridades nacionales, magistrados del TSJ, miembros del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y el gabinete ministerial, marcando formalmente el inicio de la gestión judicial 2026.

Durante su intervención, el presidente del TSJ, Romer Saucedo, expresó su respaldo directo a los decretos supremos 5503 y 5515, emitidos por el Gobierno de Rodrigo Paz. El primero eliminó la subvención a los carburantes, mientras que el segundo habilita al primer mandatario a ejercer sus funciones desde el exterior mediante el uso de la tecnología.

"Sepa usted que, en mi condición de presidente del TSJ, a veces hay que entender las decisiones que se toman. Nadie está obligado a hacer lo que la Constitución Política del Estado no manda; en otras palabras, lo que la Constitución no prohíbe, está permitido", señaló Saucedo, de manera pública, en la capital del país.

El titular del TSJ fue más allá al remarcar que las medidas adoptadas por el Ejecutivo se encuentran dentro del marco constitucional. "Lo que usted ha hecho, presidente, es constitucional y lo ha hecho por el bien de Bolivia", afirmó, dejando claro su posición frente a estas normas, que han generado un debate social y político en los últimos días.

Posición presidencial

Por su parte, el presidente Rodrigo Paz Pereira subrayó que una justicia transparente, efectiva y con sentido común es clave para la democracia y para recuperar la confianza de las inversiones nacionales y extranjeras. "Sin justicia no hay libertad ni democracia. La justicia debe responder a las necesidades de las grandes mayorías", sostuvo durante el acto.

Paz enfatizó que su Gobierno apuesta por fortalecer la institucionalidad judicial sin interferencias, defendiendo la independencia del Órgano Judicial como un pilar democrático. "Esta es una justicia que yo la siento fortalecida (...) es importante mantener y defender su independencia, sobre

INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL

TSJ y Gobierno: hay un nuevo tiempo en la justicia boliviana

El Ejecutivo y el Órgano Judicial hablan de coincidencias y apoyo, en una ceremonia que incluyó la posesión de nuevas autoridades y mensajes de respaldo institucional mutuo.



Autoridades nacionales y judiciales participan en un acto de oración en la ciudad de Sucre

TRIBUNALES Y MAGISTRATURA COINCIDEN EN SOLICITAR UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DEL ÓRGANO JUDICIAL

Durante el acto de apertura del Año Judicial 2026 en Bolivia, las autoridades de este órgano, en la voz del presidente del TSJ, Romer Saucedo, presentaron de forma oficial la solicitud de un incremento de su presupuesto propio, hasta el 5% del Presupuesto General del Estado (PGE) para su funcionamiento, como se establece en la Constitución Política del Estado (CPE).

Los nuevos presidentes del Consejo de la Magistratura,

Carlos Spencer, y del Tribunal Agroambiental, Roxana Chávez, ya habían antecedido el pedido presupuestario realizado por Saucedo, demandando un incremento presupuestario para la creación de más ítems para jueces en los nueve departamentos.

Y a continuación Spencer sumó otra petición más, esta vez referida al retorno de la Dirección del Notariado Plurinacional (Dirnopl) como dependencia del Órgano Judicial, como era antes de

que el Gobierno del MAS, durante la gestión de Evo Morales, dispusiera que esta institución pase a estar bajo tutición del Ministerio de Justicia.

Al finalizar la intervención de los magistrados, el presidente Rodrigo Paz anunció que todos los pedidos fueron registrados y serán objeto de un análisis previo para definir su aplicación en un mediano plazo, con la finalidad de mejorar la administración de la justicia en el país.

Una justicia transparente es clave para recuperar las inversiones

“Lo que la Constitución no prohíbe, está permitido y es plenamente válido”

Romer Saucedo
PRESIDENTE DEL TSJ

“Sin justicia no hay libertad ni democracia para los bolivianos”

Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL ESTADO

todo el servicio a los bolivianos", expresó en su discurso.

El mandatario también advirtió que una justicia deficiente impacta directamente en la calidad democrática. "Una mala justicia es una mala democracia. Desde el Ejecutivo podemos colaborar con la apertura para que la cooperación internacional, de manera independiente y sin intrusión del Gobierno, apoye directamente a nuestro sistema judicial", añadió.

La ceremonia también estuvo marcada por la posesión de nuevas autoridades judiciales. Roxana Chávez asumió la presidencia del Tribunal Agroambiental, en reemplazo de Richard Méndez, mientras que Carlos Spencer fue posesionado como presidente del Consejo de la Magistratura, sustituyendo a Manuel Baptista. En el TSJ, Rómber Saucedo, magistrado por Santa Cruz, continuará al frente de la institución por una nueva gestión.

Caso consorcio

En su discurso, Romer Saucedo destacó además el rol del fiscal general del Estado, Róger María Montenegro, por su actuación en la desarticulación de una red de corrupción que intentó vulnerar la institucionalidad del Órgano Judicial mediante la destitución irregular de una magistrada electa.

"La actuación inmediata del Ministerio Público, a través del Fiscal Departamental de La Paz, que personalmente se constituyó hasta el municipio de Coroico, permitió dar la aprehensión del juez que intentó dar el golpe y se pudo desbaratar esa red de corrupción", afirmó Saucedo, al destacar la coordinación interinstitucional como clave para la defensa del Estado de Derecho.

Finalmente, el Presidente del TSJ reveló que el intento fallido buscaba afectar la representación del departamento de La Paz en el máximo tribunal, subrayando que la respuesta firme de las autoridades judiciales y de la Fiscalía reafirmó el compromiso con la legalidad, la independencia y la lucha contra la corrupción.

SOBRE EL TEMA

ESCENARIO

El acto se realizó en el Hall del TSJ, en Sucre, con presencia del Presidente del Estado, magistrados y autoridades nacionales.

RESPALDO

El TSJ respaldó los decretos 5503 y 5515, señalando que se enmarcan en la Constitución y responden al interés nacional.

MENSAJE

Gobierno y Órgano Judicial coincidieron en fortalecer la institucionalidad, la independencia judicial y la democracia.

BUSCABAN UN VEHÍCULO DENUNCIADO COMO ROBADO POR LA GOBERNACIÓN DE COCHABAMBA

Exdirector del Sepdavi acusa a Cox por obstruir caso por estupro contra Evo

Cuando la Policía halló el celular, con fotos íntimas, mensajes e historial de llamadas entre Evo Morales y Noemí Meneses, el entonces delegado de la Defensoría del Pueblo, Nelson Cox, interpuso varias acciones para impedir la investigación



Una de las fotos halladas en el celular de Noemí Meneses, en un helicóptero de la FAB, con la polera alegórica al Dakar 2017 Bolivia

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@eldeber.com.bo

El exdelegado de la Defensoría del Pueblo, Nelson Cox, obstaculizó la investigación por estupro y trata de personas que, en 2020, se inició contra el expresidente Evo Morales, caso en el que figuraba como víctima a Noemí Meneses Chávez, de acuerdo a la denuncia del exdirector del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi), Marcelo Alcázar.

“El señor Nelson Cox tuvo una participación extraordinaria, en ese momento, como delegado de la Defensoría del Pueblo, esto al momento del secuestro del vehículo que era conducido por el hermano de la pareja del señor expresidente Evo Morales”, afirmó Alcázar en entrevista con EL DEBER.

Antecedentes

Según los informes de la Fiscalía y la versión del denunciante, en 2020 Cox trabajaba como delegado de la Defensoría del Pueblo en Cochabamba y Alcázar ocupaba el cargo de director del Sepdavi.

Recordemos que el caso de estupro se conoció cuando Noemí y dos de sus hermanos, fueron arrestados en Cochabamba, el

domingo 12 de julio de 2020. Esa fecha la Policía retuvo la vagoneta en la que transitaban, en medio de las restricciones por la pandemia del Covid 19.

El motorizado era de propiedad de la Gobernación de Cochabamba y estaba reportada como “desaparecida”. Ese día, el vehículo era conducido por el hermano de Noemí, quien a su vez era chofer de la Gobernación de Cochabamba. La denuncia que la gobernación presentó ante la Policía, señalaba que el motorizado era usado para fines particulares desde 2018.

Fue durante ese operativo que se secuestró el celular Noemí, en el que los policías hallaron decenas de fotografías y un extenso historial de mensajes y llamadas de WhatsApp entre ella y Mora-

les. Entre las imágenes que la joven guardó, aparecían junto a la pareja varios allegados políticos del cocalero, entre ellos el expresidente Luis Arce; el exministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana; el exministro de Gobierno, Sacha Llorente y el exsenador del MAS, Andrónico Rodríguez.

En ese entonces, Arce y Rodríguez aún eran candidatos del MAS. También se debe recordar que Morales estaba en calidad de refugiado político en Argentina, después de pasar por México, luego de su huida a ese país, el 12 de noviembre de 2019, cuando renunció a la presidencia, presionado por las manifestaciones contra el fraude electoral que se evidenció por el informe de la Organización de Estados Americanos.

El exdelegado de la Defensoría del Pueblo no respondió la consultas

Acta

Alcázar relató a EL DEBER que esa noche, Cox se presentó a las oficinas de la Policía, convocado por los familiares de Noemí y realizó una serie de acciones para impedir que los tres arrestados sean puestos ante el fiscal de turno.

Como evidencia se tiene un acta del secuestro del motorizado, la que fue firmada por Edwin Condori, abogado de los tres hermanos Meneses, la fiscal Ximena Barrios, un director de la Gobernación y el entonces delegado de la Defensoría, Cox.

“Posteriormente, este señor Cox y la entonces delegada nacional de la Defensoría del Pueblo, Nadia Cruz, iniciaron una campaña de des prestigio contra todos los funcionarios que estuvimos a cargo de la investigación del caso de estupro y trata de personas que se denunció en agosto de 2020”, explicó Alcázar.

EL DEBER consultó sobre esta denuncia en su contra a Cox, quien también fue abogado de Morales luego de dejar el cargo, pero no atendió las llamadas. Luego por medio de un mensaje de texto explicó que estuvo ocupado atendiendo una audiencia y afirmó desconocer los detalles de la versión de Alcázar.

El abogado pidió más información, pero después de que se pasaron los datos no hubo más respuesta.

Enamorado

Además del caso abierto por el robo del vehículo de la Gobernación, la Fiscalía vinculó a la joven al caso de terrorismo que se abrió contra Morales ese año. Ella declaró el 13 de julio de 2020 como testigo por ese último caso.

Durante el interrogatorio, cuando la Policía preguntó a Noemí sobre cómo conoció al cocalero, la joven respondió con seguridad: “es mi enamorado desde el 24 de mayo de 2020 y más antes era mi amigo, pero tenía un trato distinto con él”.

Un informe de la estatal Boliviaña de Aviación, revela que Noemí viajó 37 veces por esa aerolínea, entre 2015 y 2020, desde que ella tenía 14 años, con el fin de reunirse con el expresidente. Alcázar, afirma que luego del retorno del MAS al poder, debió salir de país y se declaró perseguido político.

COMPRA DE PASAJES

PAGOS

Un informe de Impuestos Nacionales, del 15 de octubre de 2020, detalla 11 números de cédulas de identidad y los nombres de cuatro empresas, cuyos números de NIT fueron usados para el pago y la emisión de facturas, por la compra de los pasajes en BOA. Esto contradice la versión de Noemí Meneses, quien afirmó que todos los boletos fueron comprados por sus padres.

AVANZA INVESTIGACIÓN TRAS DESCUBRIMIENTO DE LOS 700 KILOS DE COCAÍNA EN CHILE

Felcn incauta maquinaria pesada, inmuebles y dinero por droga oculta en madera

En últimos allanamientos, la Felcn y la Fiscalía incautaron 240.000 dólares, cuatro inmuebles, un tinglado con madera, un montacarga, una pala mecánica y un tractocamión, relacionados al cargamento de droga detectado en Chile



El tinglado de acopio de madera en San Ignacio de Velasco fue intervenido por la Felcn y la Fiscalía. También se secuestró un montacarga



FOTOS FELCN



Un tractocamión fue incautado por la Fiscalía y la Felcn durante acciones desarrolladas el fin de semana



Una pala mecánica secuestrada

Guider Arancibia Guillén
guider.arancibia@grupodeldeber.com

Las investigaciones por la intervención en el Puerto de Arica, Chile, de más de 700 kilos de cocaína de alta pureza camuflada en madera de exportación y procedente de Santa Cruz, que tenían como destino España, avanzan con allanamientos, incautaciones de inmuebles, además de maquinaria pesada y dinero.

Luego de que el 22 de noviembre las autoridades de Chile hicieron conocer la incautación del cargamento de clorhidrato de cocaína transportado oculto en madera, en Bolivia se activaron todos los mecanismos y actos

investigativos a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y la Fiscalía antinarcóticos, bajo el impulso del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, con su titular Ernesto Justiniano.

Se descubrió que los 700 kilos fueron embarcados el 25 de octubre desde nuestra capital por una empresa de transportes, por lo que se ejecutaron allanamientos, incautaciones, aprehensiones y al mismo tiempo se solicitó la cooperación internacional.

Un informe oficial de la Felcn y del Viceministerio de Defensa Social da cuenta que este fin de semana se practicaron al menos siete allanamientos en Santa Cruz,

INVESTIGACIONES

LAS INCAUTACIONES

En allanamientos en Santa Cruz, se incautó maquinaria pesada, 240 mil dólares, además de inmuebles y documentación.

UNA MUJER ENCARCELADA

Una mujer encargada de exportaciones de madera de una empresa con oficinas en Santa Cruz, fue enviada a la cárcel de Palmasola.

ACCIONISTA ESPAÑOL

La Felcn y la Fiscalía ya tienen identificado a un español que figura como el mayor accionista de la empresa que fue intervenida, luego de establecerse que hizo el despacho de la madera el 25 de octubre.

Español, el mayor accionista
Las últimas investigaciones de la Felcn y la Fiscalía señalan que un ciudadano de nacionalidad española figura como uno de los mayores accionistas de capitales de la empresa que fue intervenida, luego de establecerse que hizo el despacho de la madera el 25 de octubre.

El extranjero ya fue identificado y se desarrollan las pesquisas en busca de su esclarecimiento total. La carga que fue intervenida en

el Puerto de Arica, dio como peso total casi 20 toneladas.

En medio de la madera fueron hábilmente impregnados un total de 700 kilos de clorhidrato de cocaína.

Además del ciudadano español, en las pesquisas se descubrió a otras personas que tenían responsabilidad en la empresa para realizar exportaciones de madera.

Entre ellas fue aprehendida el fin de semana la responsable de exportaciones de la compañía, Rocío Esther C. G.

La Fiscalía de Sustancias Controladas, a través del fiscal Rubén Ordóñez, imputó a la mujer por el delito de tráfico por considerar la existencia de elementos de prueba en su contra.

Al final, el juez cautelar Rodrigo Buhezo ordenó su detención preventiva por 60 días en la cárcel de Palmasola.

La imputada, que se convierte en la primera detenida en el caso, guardó silencio cuando el juez le dio la palabra para que haga uso de su defensa material.

Las 152 exportaciones

En la imputación presentada por la Fiscalía contra la aprehendida Rocío Esther C. G. se fundamenta ante el juez que, por investigaciones de la Felcn, se llegó a establecer que la empresa, que despachó casi 20 toneladas de madera de Santa Cruz y que en Chile se interceptó, tras descubrirse 700 kilos de cocaína, registra un historial desde 2018.

Desde ese año, la Felcn y la Fiscalía detectaron que la empresa realizó 152 exportaciones de madera a varios países, entre ellos Estados Unidos, España, Israel, China y Uruguay.

Las diligencias establecen que la empresa, con oficinas en Santa Cruz, está legalmente constituida y cuenta con certificado forestal de origen, además de certificaciones y resoluciones administrativas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

El viceministro de Defensa Social Ernesto Justiniano consideró que en Bolivia hay una movilización importante de los organismos antinarcóticos, porque se busca aclarar el transporte del cargamento de cocaína.

Ante algunas críticas a la lucha antidrogas en Bolivia, Justiniano aseguró que este caso jamás fue ocultado. Señaló que la carga salió del país el 25 de octubre, cuando era presidente Luis Arce, y contaba con la actuación de otras autoridades. Recordó que recibió el 8 de noviembre asumió el nuevo gobierno del presidente Rodrigo Paz.

El viceministro aseguró que, en este caso del cargamento de los 700 kilos de droga disimulados en madera, hay una investigación en marcha que no para y que habrá importantes novedades hasta su total esclarecimiento.

REUNIÓN SIN CONSENSO

Las tarifas del transporte se mantienen; el Concejo convoca a mesa de diálogo

Concejales piden a la población no pagar más de Bs 3 por el pasaje en el transporte público urbano. Transportistas advierten con subir la tarifa desde este miércoles: Bs 4 para mayores, Bs 2 para estudiantes y Bs 2 para personas de la tercera edad.

EL DEBER

www.eldeber.com

En la reunión de ayer, concejales de la Comisión Mixta y dirigentes del transportaste urbano cruceño no lograron ponerse de acuerdo con respecto a la nueva tarifa. En tal sentido, se mantiene vigente el precio del pasaje en 3 bolívianos, aunque los dirigentes del transporte advierten con subir el pasaje a partir de este miércoles, 7 de enero, en caso de que las autoridades municipales no definan el monto del incremento.

Tras una larga discusión y consideraciones, los legisladores determinaron convocar "con carácter de urgencia" a una mesa de diálogo para recibir propuestas del sector transporte, así como de juntas vecinales, Control Social, colegios de profesionales y profesionales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm) con relación a la actualización del pasaje de micros dentro del municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Ala mesa de diálogo también se convocará al ejecutivo municipal para conocer el estudio técnico que respalde la nueva tarifa.

En la sesión, Pablo López, secretario general del Sindicato 21



El pasaje transitorio en micros se mantiene en tres bolívianos. Los trufis cobran cinco bolívianos

de Mayo, recordó que la actualización tarifaria se debe a que este sector pedía que se anule el Decreto Supremo 5503, que elimina la subvención de combustible.

El dirigente también invitó a los concejales a que los acompañen a realizar las cotizaciones de re-

puestos para sus unidades porque los mismos se mantienen con costos altos. "Si no nos van a ayudar a anular el Decreto Supremo 5503 y están aceptando el diéselazo, en seis meses vamos a tener un problema con diferentes actores", indicó el dirigente durante su in-

tervención.

Por su parte, el presidente del Concejo Municipal cruceño, Juan Carlos Medrano, manifestó que esta instancia no realiza estudios de costos y que esta tarea corresponde el ejecutivo municipal.

"Nosotros estamos dedicados

Fesirmes irá al paro si no pagan sueldos adeudados

Los dirigentes han dado un plazo de 48 horas al Gobierno municipal para que atienda sus demandas

Dirigentes de la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes) han dado un plazo de 48 horas a las autoridades municipales para que atiendan sus demandas. Denuncian sueldos impagos y condiciones insostenibles como: falta de guardias en los hospitales, comida

en mal estado para los pacientes y falta de subsidio.

El secretario de conflictos, Evert Patiño, informó que la situación es insostenible, por lo que su sector no descarta ir al paro.

Señaló que, tras el vencimiento del plazo, los Sirmes sectoriales de centros y hospitales realizarán asambleas y que el miércoles por la mañana se llevará a cabo una reunión para definir las medidas a asumir.

Explicó que el único acercamiento por parte del municipio



Dirigentes de Fesirmes no descartan nuevos paros del sector

a legislar. (El estudio del costo) tienen que pedírselo al alcalde (Jhonny Fernández) al que durante tanto tiempo le venimos pidiendo que nos lo haga".

Medrano también pidió a los transportistas acudir a la mesa de diálogo "con un poco más de apertura" y sin faltarle el respeto a la población porque "la gente no puede pagar la tarifa absurda de 4, 5 o 6 bolívianos", indicó el presidente del legislativo municipal.

Tras la lectura de la resolución, los transportistas abandonaron la sesión entre abucheos de los vecinos, quienes se quejaron por el servicio que brindan. Pese a esto, el incidente no pasó a mayores.

Está previsto que la mesa de diálogo sea instalada este martes 6 desde las 9:00.

Quieren cobrar Bs 4

Algunas líneas de micros alteraron que desde el miércoles cobrarán 4 bolívianos el pasaje para mayores, 2 bolívianos para estudiantes y 2 bolívianos para personas de la tercera edad.

A pocos días de la Navidad, el transporte cruceño realizó un paro de actividades debido al Decreto Supremo 5503, exigiendo un incremento del pasaje. Debido a esto, se determinó un precio transitorio de 3 bolívianos por el servicio de transporte en micros.

En aquella oportunidad, la Alcaldía cruceña desplegó equipos de control y supervisión con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la tarifa acordada.

PARA SABER**ANTECEDENTE**

Hasta diciembre de 2025, el Estado mantenía congelado el precio de la gasolina y del diésel. Según datos oficiales, el diésel subvencionado costaba Bs 3,72 por litro y la gasolina especial Bs 3,74.

NUEVOS COSTOS

Con la eliminación de la subvención, los precios oficiales son: Bs 6,96 por litro de gasolina especial, y Bs 9,80 por litro de diésel.

fue la recontratación de personal, proceso que no se concretó en su totalidad. Según Patiño, si bien se canceló el aguinaldo, aún se adeudan cuatro meses de salario a profesionales de salud.

Según el dirigente del Fesirmes, el Gobierno municipal no canceló por servicios del mes de octubre a la Caja Nacional de Salud y por ello los profesionales y trabajadores de salud no pueden ser atendidos en ese seguro; no se cancela hace un año el subsidio; no hay guardias de seguridad en los hospitales; y el catering (comida) de los hospitales es entregado en mal estado y afecta en el proceso de tratamiento de los pacientes. / Carolina Galarza

Santa Cruz



En el módulo educativo El Mundo, de la Pampa de la Isla, padres de familia han colocado tocos en la fila en su desesperación por cupos

SE APROBÓ LA RESOLUCIÓN 001/2026

El 19 de enero se inician las inscripciones escolares; las pensiones están congeladas

Las pensiones en los establecimientos privados se mantendrán congeladas hasta abril, mes en que una comisión mixta integrada por autoridades gubernamentales y Andecop deberán llegar a un acuerdo sobre el porcentaje de incremento.

EL DEBER

www.eldeber.com

Mientras los gobiernos municipales se aprestan a refaccionar o readecionar las infraestructuras educativas con miras al nuevo año escolar, ayer lunes, el Ministerio de Educación divulgó la resolución 001/2026 que rige la nueva gestión en todo el país.

De acuerdo con la nueva resolución, el periodo de inscripciones está fijado del 19 al 23 de enero; las clases empezarán el 2 de febrero para concluir el 2 de diciembre, cumpliendo así los 200 días hábiles de trabajo.

En Santa Cruz, padres de familia, desesperados por encontrar cupos para sus hijos, han colocado sillas fuera de algunas unidades educativas fiscales y de convenio del nivel inicial, como en el módulo El Mundo, ubicado en el distrito 6 (Pampa de la Isla),

y en otros establecimientos.

Pensiones escolares

En cuanto a las pensiones en los colegios privados, el artículo 76 indica que se congelan los costos durante el periodo de inscripciones. Sin embargo, en abril, una comisión mixta, conformada por el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y la Asociación Nacional Colegios Privados (Andecop) analizará la posibilidad del incremento, considerando la situación económica del país.

“Las unidades educativas privadas tienen terminantemente prohibido realizar cualquier cobro adicional a las diez (10) pensiones mensuales, ya sea por reserva de plaza, matrícula o derecho de inscripción, material educativo y gastos administrativos u otros. Esto debe contemplarse en los contratos que cada unidad edu-

NO SE ENTREGARÁN TEXTOS Y SE MODIFICARÁ LA EVALUACIÓN

El director departamental de Educación de Santa Cruz, Nelson Alcántara, reveló algunos cambios contemplados en la resolución 001/2026 con respecto a la gestión pasada. Por ejemplo, este año, los textos escolares ya no serán entregados. Los profesores deberán producir sus propios materiales educativos basados en la malla curricular y la bibliografía externa.

El artículo 25 lo explica de la siguiente manera: “Por razones de cambio en los lineamientos curriculares, no se publicarán nuevos textos en la presente gestión educativa. Los maestros podrán sugerir material educativo para

el desarrollo curricular sin que provoque gastos excesivos a los padres de familia o tutores”.

Otro de los cambios tiene que ver con la evaluación al alumno. Ya no existe el “decidir” en la evaluación, en esta gestión el maestro sólo considerará tres dimensiones: “el ser”, “el hacer” y “el saber”, ponderando las calificaciones de la siguiente manera: 10 puntos para “el ser”, 45 para “el saber” y 40 para “el hacer”. La autoevaluación tendrá un valor de 5 puntos.

La norma también prohíbe a alumnos y docentes usar teléfonos móviles, pero si aprueba el uso de computadoras con fines educativos.

OTRAS NORMAS

ALUMNOS POR AULA

Artículo 23: El número máximo será de 25 estudiantes por paralelo o año de escolaridad; 30 alumnos en el nivel de educación primaria, 35 en el nivel secundaria; y 10 en centros nocturnos, siempre y cuando exista un solo paralelo. En el área rural y zonas de difícil acceso, el número de alumnos por aula varía. Estos podrán funcionar hasta con un alumno de acuerdo a norma.

UNIFORME Y MATERIAL ESCOLAR

Artículo 43. El uso del uniforme en las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio no es obligatorio, pero aquellos que opten por el uso de uniforme deben realizarlo en consenso de la comunidad educativa.

USO DE CELULARES

Artículo 45 establece que “queda terminantemente prohibido el uso de celulares en el aula por parte de estudiantes y maestros”.

SOBRE EXPULSIÓN DE ESTUDIANTES

Artículo 77: “En unidades educativas privadas está prohibido suspender, expulsar y excluir a estudiantes de clases, evaluaciones, modalidades de atención o de cualquier actividad curricular, por retraso en el pago de pensiones”.

ACTOS DE PROMOCIÓN

Artículo 28. En Educación Inicial en Familia Comunitaria y Educación Primaria Comunitaria Vocacional, se prohíben los actos de promoción. Únicamente se autorizan actos de promoción del sexto año de escolaridad de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

cativa privada establece”, subraya la resolución.

Estudiantes nuevos

La norma establece que la inscripción de alumnos regulares (antiguos) es automática, debiendo ser ratificada con la presencia física del estudiante y padre, madre de familia o tutor hasta 15 días de iniciado el desarrollo curricular.

En cuanto a los estudiantes nuevos, el artículo 14 señala que el registro para el primer o segundo año de escolaridad (de Educación Inicial en Familia Comunitaria, primer año de escolaridad para Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva) se realizará el 19 y 20 de enero, mientras que aquellos que cambien de unidad educativa, del 21 al 23 de enero.

En caso de que el niño o niña se inscriba por primera vez al colegio, debe presentar: certificado de nacimiento original y cédula de identidad. Para casos de estudiantes extranjeros, cédula de identidad de extranjero, credencial de diplomático) o similares del país de origen.

ENTREVISTA / MARCO MONASTERIO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL

El presidente del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz detalla el avance de la revisión de más de 5.600 candidaturas y las claves del calendario rumbo al 22 de marzo.

“Estamos por encima del 60% de candidaturas inhabilitadas”

**ELDEBER**

www.asdasdasdasd

En plena etapa de verificación de requisitos, el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz enfrenta una depuración inédita de candidaturas. Su presidente explica el alcance del proceso, las inhabilitaciones y los plazos que marcan la elección subnacional.

Presidente, ¿cómo marcha el proceso de revisión de documentación de los candidatos? lo escuchamos.

Estamos precisamente en el periodo de la verificación del informe de la Secretaría de Cámara que ha presentado a la Sala Plena para que este Órgano, este cuerpo colegiado, apruebe este informe, apruebe la verificación de los documentos de cumplimiento de los requisitos de las 5.607 candidaturas que se han presentado por las

34 organizaciones políticas..

¿Cuántos ciudadanos están habilitados para votar en estas elecciones subnacionales?

Bueno, en el departamento de Santa Cruz tenemos más de un millón de ciudadanos habilitados que van a estar en los recintos electorales el próximo domingo 22 de marzo para que puedan emitir su voto.

Estamos preparando toda la logística también con las distintas áreas del tribunal. Ustedes saben de que la Sala Plena ha sido reconstituida desde diciembre pasado y estamos también nosotros haciendo las modificaciones tanto a nivel interno, parte técnica del tribunal, como también haciendo la coordinación con el Tribunal Supremo Electoral para tener una elección exitosa.

Usted mencionaba que es muy probable que más o menos hasta el 80% de los candidatos

datos puedan ser depurados por algunos errores en la documentación. ¿Cómo avanza ese porcentaje?

Entiendo que, sin dar todavía nombres, estamos, como le digo, en este momento recibiendo pruebas estadísticas y uno por uno los candidatos que han sido inhabilitados. Estamos verificando que no se vulnere ningún derecho constitucional a la participación como candidatos de las distintas organizaciones políticas y el nivel, evidentemente, como está informado por el Tribunal Supremo Electoral, también es una muy alta cantidad de candidatos inhabilitados. Estamos por encima del 60%.

Entonces, estamos también preocupados por este tema; aunque sabemos que las organizaciones políticas han presentado, en la mayoría de los casos, únicamente un requisito, que es la fotocopia

PERFIL**PRESIDENTE DEL TED**

Marco Monasterio es presidente del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz. Abogado de formación, encabeza la Sala Plena reconstituida en diciembre y lidera la organización de las elecciones subnacionales, con énfasis en legalidad, control de requisitos y transparencia electoral.

de carnet, para reservar el espacio.

Ahora, pasado el 9 de enero, vale decir desde el 10 en adelante, se informaba de que no podrían subsanar ningún tipo de requisito o algún defecto en la entrega de documentación. ¿Esto es correcto??

Así es, el reglamento vidente de las elecciones subnacionales y de la instrucción de candidaturas, no permite la subsanación de requisitos.

ción de requisitos.

Entonces, nosotros estamos trabajando únicamente con la documentación presentada por los delegados en fecha 26 de diciembre, revisando uno por uno las 5.607 carpetas presentadas, para emitir, como les dije, el viernes 9 de enero, la lista de las candidaturas habilitadas e inhabilitadas.

Hablando del calendario electoral, ¿cuáles son las siguientes fechas importantes, aparte de esta de 9 de enero, que se viene más adelante?

Bueno, tenemos una actividad importante también, que es la reclamación de los ciudadanos que han sido indebidamente inhabilitados.

También tenemos una muy buena cantidad de ciudadanos inhabilitados, que también llamamos a la ciudadanía a verificar el estado de su registro electoral; es decir, si se encuentra habilitado o inhabilitado para sufragar. Esto lo pueden realizar en la página Yo Participo, del Tribunal Supremo Electoral, del Órgano Electoral, para que puedan también presentar estas reclamaciones, para que podamos nosotros incluirlos en el padrón electoral y para que puedan cumplir con su deber y también ejercer su derecho al voto.

¿Los que actualmente ejercen cargos públicos, es decir, son autoridades, ¿hasta cuándo pueden ejercer su cargo para entrar a la campaña o pueden seguir en el cargo hasta el final de la elección?

La Constitución Política del Estado prohíbe que los funcionarios de libre nombramiento y designados ejerzan estos cargos, a partir del registro de sus candidaturas, es decir, a partir del 26 de diciembre tuvieron que haber renunciado estos funcionarios designados y de libre nombramiento.

Los funcionarios electivos, que son los que se someten al voto popular, pueden continuar con el ejercicio del cargo, eso no está prohibido, hay unas sentencias constitucionales que les amparan para seguir ejerciendo el cargo durante el proceso electoral.

¿Habrá algún tipo de regulación de control en este tema de campaña?

Bueno, existe ya un procedimiento que hemos realizado desde hace varios procesos electorales que es el registro de las páginas oficiales de los candidatos, entonces nosotros hacemos el monitoreo de estas páginas oficiales registradas y verificamos el cumplimiento de las normativas referidas a la propaganda electoral.

Mundo

EFE
NUEVA YORK, EE.UU.

El líder venezolano, Nicolás Maduro, se declaró ayer con voz serena como "un hombre inocente" de los cargos de narcotráfico con los que la Administración de Donald Trump justifica su captura y traslado a EE.UU., y dijo ser un "prisionero de guerra" ante el tribunal del Distrito Sur de Nueva York durante su primera comparecencia.

El exlíder venezolano de 63 años y su esposa, Cilia Flores, fueron trasladados hasta el tribunal del Distrito Sur de Nueva York para la lectura de los cargos que les imputan por narcotráfico y otros delitos.

La pareja fue capturada en Caracas y trasladada a EE.UU. por fuerzas especiales de ese país durante un operativo la madrugada del sábado que incluyó ataques armados sobre distintas instalaciones militares.

Maduro entró a la corte con una ligera cojera y vestido con la ropa de un preso: zapatos naranja, pantalones caqui y una camiseta de manga corta azul marino sobre otra de color naranja.

Le siguió su esposa, Cilia Flores, quien llevaba el mismo atuendo.

Ninguno de ellos tenía las manos esposadas, lo que permitió a Maduro saludar a su abogado Barry Pollack, que es el letrado de Julian Assange, mientras su esposa está representada por Mark Donnelly, jurista especializado en delitos económicos y exfiscal del Departamento de Justicia.

El sonido de los grilletes del expresidente venezolano se escuchaba antes de que entrara a la sala, donde se giró, asintió y pareció decir "buenos días" a varias personas entre el público, según relata la periodista de BBC Madeline Halpert, que formó parte del reducido grupo de informadores con acceso a la sala.

Durante la audiencia, de menos de una hora, Maduro se puso los auriculares para escuchar la traducción en español del juez, los fiscales y sus abogados.

Durante todo el proceso tomó notas, algunas hasta las pasó a los abogados de su esposa, e incluso le pidió al juez poder conservar sus anotaciones, derecho que se le concedió.

'Prisionero de guerra'

La primera vez que el mandatario de Venezuela tomó la palabra fue cuando el juez Alvin Hellerstein, de 92 años, le preguntó si era Nicolás Maduro, a lo que el político, además de confirmar su nombre, dijo en español que había sido "capturado" de su hogar durante una "intervención militar" y que se consideraba un "prisionero de guerra".

"Habrá tiempo y lugar para ver

PRIMERA COMPARCENCIA

Maduro dice ser 'prisionero de guerra' y clama inocencia ante tribunal de Nueva York

En medio de un imponente operativo de seguridad, Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores fueron trasladados ayer por la mañana desde el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, donde permanecen arrestados, hasta el bajo Manhattan en un helicóptero



Nicolás

Maduro y Cilia

Flores, cuando

eran conducidos

al tribunal del

sur de Nueva

York

Alvin Hellerstein, judío ortodoxo de 92 años, es el juez encargado del caso

"No culpable"

Maduro dijo no conocer todos sus derechos, ni los cargos que se le imputan, ya que solo hoy ha tenido acceso al escrito de acusación, probablemente porque no ha tenido tiempo suficiente de preparar su defensa con su abogado, que fue nombrado ayer.

Maduro dijo ser "un hombre

“

Soy el presidente de Venezuela y me considero un prisionero de guerra. Fui capturado en mi casa en Caracas”

Nicolás Maduro

EXPRESIDENTE VENEZOLANO

“

Nicolás Maduro es el jefe de un Estado soberano y tiene derecho a los privilegios que ello conlleva”

Barry Pollack

ABOGADO DEFENSOR

inocente" y reiteró ser el presidente de Venezuela, mientras que su esposa se declaró "completamente inocente".

Ambos pidieron una "visita consular" y, a través de sus abogados, indicaron que tenían problemas de salud que requieren atención médica, sobre todo Flores, quien tendría lesiones más graves en las costillas y aparecía con unos vendajes en la frente, pero no se dieron detalles concretos.

Próxima cita

Tras finalizar la audiencia, que duró unos 40 minutos, el juez citó a los dos acusados para la próxima vista el próximo 17 de marzo...

No obstante, el abogado de Maduro, Barry Pollack, planteó

en la audiencia de ayer "dudas sobre la legalidad" del proceso.

Argumentó que su cliente, al ser "jefe de un Estado soberano", tiene "derecho a los privilegios" correspondientes y defendió que existen dudas sobre la legalidad de su "secuestro por parte de militares" y que se presentarían "numerosos" documentos previos al juicio para abordar esas cuestiones.

El abogado de Maduro no solicitó la liberación bajo fianza, algo que según expertos era altamente improbable que le concedieran, aunque indicó que quizás la pida más adelante.

El momento de mayor tensión, según la periodista de BBC, se produjo al final de la comparecencia, cuando un miembro del público comenzó a gritarle a Maduro en español que "pagaría" por lo que había hecho.

El exlíder venezolano se giró hacia él y respondió en español que era un "presidente secuestrado" y un "prisionero de guerra" antes de ser escoltado, con grilletes, detrás de su esposa, por la puerta trasera de la sala.

Caso mediático

La figura de Maduro atrajo la atención de periodistas de todo el mundo, pero también de decenas de venezolanos y cubanos asentados en Nueva York..

"Queremos ver historia con nuestros propios ojos", cuenta a EFE Nelia, una venezolana que vino a visitar a Nueva York a su hija, Cristina, una abogada de inmigración.

Ambas esperaron horas en los pasillos recubiertos de mármol del tribunal del Distrito Sur de Nueva York para ver la primera audiencia de Maduro.

Frente al tribunal hubo dos grupos reducidos de manifestantes: uno formado por venezolanos celebrando la captura y otro grupo, mayormente de estadounidenses, contra la intervención militar de la Administración Trump.

PARA SABER

PEDIDO DE FISCALÍA ARGENTINA

El fiscal argentino, Carlos Stornelli, instó ayer a la Justicia federal a que solicite a Estados Unidos la extradición de Nicolás Maduro por una causa que se tramita en tribunales del país y en la que se acusa al mandatario de crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela.

REACTIVAN DEMANDA EN MIAMI

Ciudadanos estadounidenses reactivaron en Miami una demanda contra Nicolás Maduro, tras su captura, y su vicepresidenta y ahora mandataria encargada, Delcy Rodríguez, así como otros funcionarios chavistas, a quienes acusan de secuestro, tortura y terrorismo.

CAMBIO DE MANDO EN VENEZUELA

Delcy Rodríguez jura como presidenta y denuncia ataque

La nueva mandataria encargada aseguró que no va a descansar ni un minuto para garantizar la paz y denunció que Maduro y Flores son rehenes de Estados Unidos

EFE
CARACAS, VENEZUELA

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, juró ayer como mandataria encargada del país, dos días después de la captura del gobernante Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores.

Juramentada por su hermano, el presidente de la Asamblea Nacional, el chavista Jorge Rodríguez, la funcionaria -primera mujer en la historia de Venezuela en encabezar el Ejecutivo- aseguró que, en esas "horas terribles de amenazas contra la estabilidad", no va a descansar "ni un minuto para garantizar la paz".

"Vengo con dolor por el sufrimiento que se le ha causado al pueblo venezolano luego de una agresión militar ilegítima contra nuestra patria", dijo Rodríguez y denunció que Maduro y Flores son "rehenes" en EE.UU.

Aseveró que no va a descansar "para ver a Venezuela en el destino que le corresponde y en el pedestal de honor histórico que le corresponde como una nación libre, soberana e independiente", así como para "garantizar un Gobierno que dé felicidad social, estabilidad política y seguridad política".

La también ministra de Hidrocarburos ya presidió su primer consejo de ministros en la víspera y designó una comisión, presidida por su hermano e integrada por hijos de Maduro, para gestionar la liberación del mandatario y su esposa. También anunció una propuesta a Washington para trabajar en una "agenda de cooperación" conjunta.

Para cerrar, los militares rindieron honores a la presidenta interina al terminar la ceremonia.

Advertencias de Trump

El presidente de EE.UU., Donald Trump, demandó a Rodríguez "acceso total" a Venezuela en términos de recursos naturales, amenazando con nuevos ataques de lo contrario, sino que mandó avisos a otros países latinoamericanos o a territorios que quiere anexionarse por una cuestión de "seguridad nacional".

Trump dijo que si Rodríguez



La mandataria encargada jura a su cargo ante su hermano Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional

EN LA JORNADA

COMISIÓN PEDIRÁ LIBERTAD

Los cuatro hijos de Nicolás Maduro y Cilia Flores formaron ayer una comisión de alto nivel que gestionará ante EE.UU. su liberación y que estará liderada por Jorge Rodríguez, hermano de la nueva presidenta encargada y que ayer fue reelegido como titular del Parlamento.

TRANQUILIDAD PESE A DISPAROS

Los disparos escuchados por diversos testigos cerca del palacio presidencial de Miraflores, en el centro de Caracas anoche, se debieron a unos drones que sobrevolaron sin permiso la zona, dijo una fuente informada, tras aclarar que Venezuela "se encuentra en total tranquilidad".

Es el caso de Groenlandia, territorio autónomo de Dinamarca al que el presidente republicano volvió a señalar en el Air Force 1, donde también envió recados a Cuba, Colombia y México.

Colombia, país que hace frontera con Venezuela, tiene al frente a un hombre, Gustavo Petro, "enfermo", al que "le gusta fabricar cocaína y mandarla a Estados Unidos", dijo Trump.

Siguieron la prensa preguntando por Cuba, país que "siempre ha sobrevivido gracias a Venezuela", pero ahora "no recibirá ese dinero y no tendrá ingresos". "Cuba está a punto de caer", auguró Trump sobre la isla presidida por Miguel Díaz-Canel. Si que hay que "hacer algo" con México para combatir el narcotráfico, continuó Trump.

EN NUEVA YORK

La ONU critica operación de EE.UU. en Venezuela y Washington la justifica

Una mayoría de los países que intervinieron en el Consejo de Seguridad condenaron la intervención estadounidense cuyo representante dijo que fue una acción legítima. Otros representantes llamaron al respeto a los DDHH y a una transición pacífica



FOTOS EFE

Colectivos argentinos salieron nuevamente ayer en protesta contra la intervención y 'secuestro' de Estados Unidos en Venezuela

EFE

NUEVA YORK, EE.UU.

La mayoría de los países que intervinieron en la reunión de urgencia que celebró ayer el Consejo de Seguridad de la ONU condenaron la operación militar estadounidense en Venezuela y la captura del presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, mientras que Argentina la respaldó y otras naciones se limitaron a pedir respeto a la soberanía y una transición pacífica.

Washington, impermeable a las críticas, aseguró que no se trató de un acto de guerra, sino de una acción "necesaria y legítima".

"No hay ninguna guerra contra Venezuela ni contra su pueblo. No estamos ocupando ningún país", aseveró el embajador de EE.UU. ante el organismo, Mike Waltz, puntualizando que Maduro es "un narcotraficante acusado" y "un presidente ilegítimo".



Venezolanos se pronunciaron en Londres a favor de la intervención

Minutos antes, al comienzo de la sesión, el secretario general de la ONU, António Guterres, alertaba sobre el riesgo de que crezca la inestabilidad interna en Venezuela y el posible impacto regional que esto conllevaría, pidiendo un "diálogo inclusivo y democrático".

En el momento de su intervención, leída por la subsecretaria general para Asuntos Políticos, Rosemary A. DiCarlo, Maduro y Flores se preparaban para comparecer por primera vez ante un tribunal federal estadounidense en Nueva York, donde se declararían no culpables.

El jefe de la ONU también pidió respeto por el derecho internacional, que "prohibe el uso de la fuerza contra la integridad territorial de los Estados", en un discurso llamado a rebajar la escalada retórica, aunque luego dio paso a intervenciones más duras, como la de Rusia, la delegación más contundente contra Washington.

En contra y a favor

El embajador de Rusia, Vassili Nebenzia, tildó la operación estadounidense de "criminal", exigió la liberación inmediata de Maduro y Flores y denunció que lo que Washington busca es controlar los recursos naturales de Venezuela.

Nebenzia criticó los "fines hegemónicos" estadounidenses en la región y denunció que ese país aplica "de forma selectiva" el "orden mundial basado en reglas", lo que, según el diplomático, está

generando "consecuencias negativas para la estabilidad internacional".

También fue enérgica en su condena la representante colombiana, Leonor Zalabata, que alertó de que la acción militar comandada por Donald Trump "sienta un precedente profundamente preocupante para el orden internacional establecido tras la Segunda Guerra Mundial", aunque pidió "abrir caminos de democracia en Venezuela".

China subrayó durante la sesión, que concluyó sin acuerdos ni acciones concretas, que EEUU "pisoteó" la soberanía venezolana, además de pedir la liberación de Maduro y su esposa y que se respete la Carta de la ONU.

Cuba calificó la captura de Maduro como un "acto inaceptable y bárbaro" mientras su representante, Ernesto Soberón, denunciaba que Washington quiere imponer un "Gobierno títere" para controlar los recursos naturales de Venezuela.

El embajador de Argentina, Francisco Tropepi, apoyó abiertamente la operación de Trump, calificando a Maduro de "dictador" y afirmando que su régimen es una amenaza directa para la región.

Llamados al diálogo

Otros países presentes, incluidos varios europeos y latinoamericanos, condenaron la acción de forma más diplomática y pidieron moderación, diálogo y protección de la población civil.

El representante británico, James Kariuki, afirmó que su país desea ver una "transición segura y pacífica hacia un gobierno legítimo", subrayando que respetar el derecho internacional "constituye la base para mantener el orden internacional" ..

Francia, por su parte, dijo que la operación estadounidense "afecta negativamente a la paz y seguridad internacional" y exhortó de la misma manera a una transición "pacífica y democrática" para que el pueblo venezolano vuelva a ser "soberano".

EN LA SESIÓN

CONDENA DE CHINA

China aseguró ante el Consejo de Seguridad que Estados Unidos "pisoteó la soberanía venezolana y sus derechos e intereses legítimos" con la captura del presidente Nicolás Maduro y su esposa durante su operación militar en Caracas.

RESPECTO A VOLUNTAD POPULAR

Los presidentes de Panamá, José Raúl Mulino, y de Uruguay, Yannandú Orsi, pidieron ayer respetar la voluntad popular de los venezolanos en los comicios de 2024 para el retorno a la "estabilidad democrática" en Venezuela.

Ciencia y vida

INDIA

Zomato defiende la entrega en 10 minutos

Zomato, la mayor plataforma de comercio a domicilio de la India, defendió la seguridad de su modelo de entregas en 10 minutos y negó que fomente la conducción temeraria, en respuesta directa a las huelgas de sus repartidores que paralizaron el servicio "ultrarrápido".



INDONESIA

Castigan con prisión el sexo extramarital

Un nuevo código penal entró en vigor en Indonesia, donde el sexo extramarital, la promoción de la apostasía y la difusión de noticias falsas se castiga ahora con penas de prisión, siguiendo una reforma de corte ultraconservador que ha sido criticada por expertos y organizaciones de derechos humanos.

ESCOCIA

Crearán películas 3D de agujeros negros

Un equipo internacional con sede en Escocia desarrollará las primeras películas tridimensionales de agujeros negros, un avance que permitirá observar cómo se mueve el plasma y cómo la gravedad extrema deforma el espacio-tiempo alrededor de estos objetos.



PREDICIONES TECNOLÓGICAS

IA avanza firme e internet se prepara para nueva era

Anticipan que el año estará marcado por la autonomía de la IA, la llegada de la web 4.0, por el avance de la computación cuántica y el riesgo de los ciberdelitos en todos los sectores



FOTOS EFE

Este año se prevé un mayor avance de la inteligencia artificial para liderar los sistemas autónomos

EFE
REDACCIÓN CIENCIA

La inteligencia artificial continúa avanzando a pasos agigantados y 2026 será el año en el que esta tecnología pase de ser una herramienta capaz de asistir a quien la utiliza a liderar sistemas autónomos capaces de tomar el control operativo en muchos procesos y de ejecutar tareas críticas sin que medie una intervención humana directa.

Empieza además un ejercicio marcado por los expertos como el año en el que se van a sentar las bases de una nueva era de internet, con la llegada de la web 4.0, una web más inteligente, intuitiva y predictiva gracias precisamente a la inteligencia artificial y al cada vez más evolucionado procesamiento del lenguaje natural,

que van a permitir interacciones hiperpersonalizadas y que promete fusionar el entorno físico con el virtual para crear entornos más inmersivos.

Son las predicciones tecnológicas en las que coinciden algunas de las principales empresas tecnológicas y especializadas en ciberseguridad, que auguran

PARA SABER

FUSIÓN FÍSICO-DIGITAL

Según los expertos se va fusionar el entorno físico con el mundo digital, va a integrar la quinta generación de tecnologías de redes móviles (el 5G), los sistemas de inteligencia artificial más avanzados y todos los dispositivos capaces de conectarse y de intercambiar datos.

además una evolución del cibercrimen debido precisamente a la convergencia de una inteligencia artificial cada vez más avanzada con una automatización masiva que va a dar paso a ataques capaces de operar con una velocidad, a una escala y con una sofisticación y una autonomía sin precedentes.

La multinacional Trend Micro, especializada en ciberseguridad, habla de un modelo delictivo "completamente autónomo" y de cómo 2026 va a marcar un punto de inflexión decisivo en la evolución de la cibercriminalidad, que se puede llegar a convertir en una 'industria' plenamente automatizada y en la que los 'agentes' de inteligencia artificial descubrirán, explotarán y monetizarán vulnerabilidades sin necesidad de intervención humana.



ECUADOR

FIESTA DE LA REBELLÍA

Miles de diablos bailan en la ciudad ecuatoriana de Píllaro, como símbolo -según algunas versiones- de rebeldía indígena y en repudio a la imposición de antaño de la religión católica

PLAGA DE LOS PLÁTANOS

Crean dispositivo que repele al picudo negro

EFE
ALICANTE, ESPAÑA

Investigadores de la Universidad de Alicante (UA), en el este de España, han creado un dispositivo biodegradable que libera un compuesto orgánico volátil (COV) capaz de actuar como repelente contra el devastador picudo negro de la platanera (*Cosmopolites sordidus*) y cuyo efecto en este insecto, perfectamente adaptado al entorno, es desorientarlo para que no ataque los cultivos.



El picudo negro es muy perjudicial especialmente en los platanales

La plaga del picudo negro de la platanera -coleóptero nativo de la zona indiomaya, aunque actualmente se extiende por todas las regiones productoras de plátanos, como las Islas Canarias- es considerada una de las más graves de este cultivo en todo el mundo.

El grupo de Fitopatología de la UA y sus colegas, a través de estudios previos, descubrieron que hongos (agentes de control biológico) originarios de cultivos de platanera en Canarias eran capaces de producir COV.

Editorial

El poder como escudo frente a la justicia

En los últimos días, la Fiscalía de La Paz ha admitido una denuncia contra Evo Morales Ayma once supuestos cómplices por un caso de trata de personas registrado entre 2015 y 2020. Una organización criminal habría facilitado hasta 37 'encuentros' entre Morales Ayma y la víctima, pese a la condición de esta como menor de edad. La denuncia solicita que todos los involucrados en el hecho sean procesados y sancionados con penas que pueden alcanzar hasta 15 años de cárcel, conforme a la legislación penal boliviana vigente para este tipo de delitos.

No obstante, la impunidad que rodea a las denuncias contra el expresidente del Estado constituye uno de los episodios más graves y perturbadores de la crisis institucional boliviana de los últimos años. Más allá de las afinidades políticas o del legado que algunos sectores intentan reivindicar, el núcleo del problema radica en la incapacidad -o falta de voluntad- del Estado para investigar con seriedad denuncias que involucran a una de las figuras más poderosas de la historia reciente del país. Cuando el poder político se convierte en un escudo frente a la justicia, el daño no solo alcanza a las presuntas víctimas, sino a todo el sistema democrático.

Desde hace tiempo, distintas denuncias públicas señalan que, durante el ejercicio de la presidencia, Morales habría estado involucrado en hechos vinculados a delitos sexuales contra adolescentes, tipificados en la legislación boliviana como estupro. Estas acusaciones no surgen de manera aislada ni reciente. Un exfuncionario del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima declaró la existencia de una presunta estructura organizada que operaba para facilitar traslados, encuentros y encubrimientos, lo que, de comprobarse, configuraría una red criminal que se aprovechaba del poder estatal para garantizar impunidad.

Lo más alarmante no es solo la gravedad de las denuncias, sino la

respuesta -o ausencia de ella- por parte de las instituciones encargadas de investigar y sancionar estos delitos. La Fiscalía, el sistema judicial y los organismos de protección a la niñez han mostrado una conducta errática, marcada por dilaciones, silencios y decisiones que refuerzan la percepción de que la ley no se aplica de igual manera para todos. En un país donde miles de víctimas de violencia sexual enfrentan obstáculos casi insalvables para acceder a la justicia, la falta de acción en un caso de tan alto perfil envía un mensaje devastador.

La impunidad en este contexto no puede entenderse como un fenómeno aislado, sino como el resultado de años de cooptación institucional, subordinación de la justicia al poder político y normalización del abuso de autoridad. Cuando un líder concentra poder durante largos períodos, se debilitan los mecanismos de control y se crea un entorno propicio para los abusos, especialmente contra personas en situación de vulnerabilidad, como niñas y adolescentes.

Defender la investigación de estas denuncias no implica una condena anticipada, sino una exigencia democrática básica para que nadie esté por encima de la ley. La protección de los derechos de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos y la sanción correspondiente -si así lo determina la justicia- son condiciones indispensables para reconstruir la credibilidad institucional y avanzar hacia un Estado que realmente garantiza justicia.

Mientras las denuncias permanezcan sin una investigación independiente, transparente y efectiva, la sombra de la impunidad seguirá proyectándose sobre Bolivia. No se trata solo del pasado de un exmandatario, sino del presente y futuro de un país que debe decidir si el poder político puede seguir siendo un refugio frente a la ley o si, finalmente, la justicia alcanzará incluso a quienes alguna vez lo controlaron todo y que tienen cuentas pendientes por rendir porque todavía gozan de impunidad.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

REYES MAGOS VOLADORES

Los reyes magos llegaron ayer en helicóptero al estadio municipal de Logroño (España), donde ya desde la madrugada se habían formado largas colas para poder acceder al lugar y dar la más cálida de las bienvenida a Melchor, Gaspar y Baltasar y los regalos. EFE



LAS FRASES



"Vengo con dolor por el secuestro de dos héroes que tenemos de rehenes en los Estados Unidos"

Delcy Rodríguez/Presidenta encargada de Venezuela

Al jurar a su cargo ante la Asamblea Nacional, tras la captura de Nicolás Maduro y su esposa



"Bolivia no está en venta porque ya la vendieron toda en estos 20 años de repartija y saqueo del país"

José Luis Lugo/Ministro de la Presidencia

Al inicio ayer del diálogo entre el gobierno y organizaciones sociales sobre el decreto 5503

CARA A CARA

Beatriz Ávalos

EDITOR

beatriz.avalos@grupodeldeber.com



El mundo tiene los ojos puestos en Venezuela, luego de que Estados Unidos cumpliera la amenaza de detener a Nicolás Maduro. Este lunes el ahora ex presidente de Venezuela estuvo por primera vez frente a la justicia estadounidense, acusado de conspiración por narcoterrorismo y posesión de artefactos destructivos. Tanto él como su esposa, Cilia Flores, se declararon no culpables ante un juez federal.

Mientras tanto, en Venezuela, Delcy Rodríguez juró como presidenta interina en un acto realizado en la Asamblea Nacional. De esta forma se cumplió el mandato del Tribunal Supremo de Justicia, que ordenó su asunción como jefa de Estado ante la ausencia de Maduro. A Rodríguez se le ha dado la misión de "preservar el orden constitucional" y "defender la soberanía". No obstante, su gestión no será nada fácil.

El Gobierno estadounidense también la presiona porque quiere tener "acceso total al petróleo y a otras cosas para la reconstrucción" del país caribeño. Así lo dijo el presidente Donald Trump, quien incluso advirtió con un "futuro peor" que el de Maduro si el gobierno transitorio "no hace lo correcto".

¿Por qué Trump quiere a Rodríguez como líder de Venezuela y no así a María Corina Machado o a Edmundo González? En este proceso de transición, EE.UU. necesita de una figura como Delcy Rodríguez para que el país no se paralice, para poder desmontar el chavismo evitando que haya alzamiento o violencia de parte de civiles, instituciones, militares, inteligencia y otras organizaciones que se hicieron del poder cuando Hugo Chávez llegó a la presidencia en 1998.

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.a época)
Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo

Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Gina Justiniano / Editor de TV y Streaming: Christian Peña Lillo / Editor Contenido Original: César Del Castillo / Editor Hub Impreso: Carmela Delgado

Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / Product Manager Radio: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Sociales: Kathryn Chávez

Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumiucio / Gerente de Negocios: Alí Arabe

Gerente de Marketing y Productos Digitales: Pablo Figueiroa / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

El DS 5503 y la independencia del Banco Central



Antonio Saravia
Ph.D EN ECONOMÍA

El DS 5503 tiene la gran virtud de atacar uno de los problemas fundamentales de nuestra economía: la subvención a los combustibles. La subvención era un problema fundamental por al menos cuatro razones.

1. Suponía un gasto de alrededor de USD 2.000 millones que representaba alrededor del 33% del déficit fiscal (recordemos que el déficit fiscal sobrepasó el 12% del PIB el 2025). Era imposible, por lo tanto, siquiera poder pensar en cerrar las cuentas fiscales sin eliminarla.

2. Los precios artificialmente bajos de la gasolina y el diesel mandaron señales incorrectas a la población durante muchísimos años. Nos metieron en una burbuja de fantasía en la que la energía era mentiriosamente barata y, por lo tanto, produjeron mucha ineficiencia. Cuando los precios no reflejan la real escasez de los bienes y servicios, los agentes económicos toman decisiones basados en señales mentirosas y

se produce, entonces, una mala asignación de recursos.

3. Como era de esperarse, el precio artificialmente bajo de los combustibles en el país impulsó un enorme negocio de contrabando que movió ingentes cantidades de combustible hacia países vecinos, principalmente el Perú. La comprobación de que, después del decreto, la demanda por diesel cayó en un 50%, muestra el espeluznante tamaño de este negocio y la corrupción que supone. Rescató aquí la reflexión del Ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaeli, en el sentido de que el DS 5503 no solo corrige una mala política económica, sino que además tiene un importante efecto moral.

4. Manda una señal importante a los organismos internacionales de que el gobierno es plenamente consciente del enorme problema que representaba la subvención en términos de gasto y que está dispuesto a tomar medidas duras y enfrentar conflictos sociales con el objetivo de ordenar la casa. Sin esta señal hubiera sido muy difícil que los organismos internacionales se muestren dispuestos a financiar un plan de rescate amplio que

tan urgentemente necesitamos.

Pero no nos engañemos, el DS 5503 era necesario, y el gobierno debe defender la eliminación de la subvención con uñas y dientes, pero no es suficiente ni mucho menos. Hay todavía un largo camino por recorrer. Como pongo arriba, la eliminación de la subvención solo reduce el 33% del déficit fiscal. ¿Qué hacemos con el 66% restante? Si no seguimos reduciendo el gasto fiscal, el gobierno tendrá que seguir financiando los déficits con préstamos del Banco Central y eso seguirá causando inflación e inestabilidad macroeconómica.

El siguiente rubro donde se deben cortar gastos es el de las empresas públicas. De acuerdo con datos de Populi, el Tesoro General de la Nación les transfiere a las empresas públicas alrededor de USD 1.867 millones al año (al tipo de cambio oficial) para su funcionamiento. Aunque las empresas registran esta transferencia como un ingreso, en realidad se trata de un financiamiento porque esta plata no se origina en la venta de bienes y servicios. De acuerdo con la misma fuente, el déficit global de las empresas públicas (sin registrar la transferencia del

TGN como ingreso) es de alrededor de USD 2.400 millones, es decir, un monto similar o incluso superior al de la subvención a los combustibles.

Si cerráramos una buena parte de las empresas públicas (64 de las 67 empresas públicas son deficitarias), el gobierno podría probablemente reducir otro 33% del déficit fiscal y quedáramos con un déficit de 4% del PIB que es mucho más manejable. La tercera parte restante debería ser atacada posteriormente reduciendo varias ineficiencias en el aparato burocrático, el sector educativo, el de salud, etc. Y sí, esto implica reducir el número de empleados públicos entre varias otras cosas.

Hay mucho todavía que avanzar, por lo tanto, y la reducción del gasto debe continuar de for-

ma decidida. Pero este ajuste debe hacerse impostergablemente porque, si no, el déficit fiscal continuará acelerando la inflación. Es preocupante, por lo tanto, el Artículo 5 del DS 5503 que autoriza al Banco Central "de manera excepcional y temporal" a "recibir depósitos, garantías o colaterales del TGN para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones." En buen cristiano esto significa que el DS 5503 prevé que el déficit fiscal va a continuar (es decir, que el ajuste, si se hace, se hará tímidamente y de manera gradual) y entonces le autoriza (le ordena) al Banco Central a seguir utilizando la maquinaria de imprimir dinero para cubrir dicho déficit. En otras palabras, el Banco Central seguirá haciendo lo que hacía durante el gobierno del MAS. Esta es una afrenta directa a la independencia del Banco Central y me parece que su nuevo presidente y directores deberían plantearse seriamente su renuncia ante lo que este artículo supone. Las autoridades del Banco Central no pueden aceptar esta disposición y convertirse en instrumentos del gradualismo y la inestabilidad macroeconómica.

“

...el gobierno debe defender la eliminación de la subvención con uñas y dientes, pero no es suficiente ni mucho menos”

El desarrollo profesional continuo como decisión estratégica en 2026



Gabriela Carreras Dabdoub
Jefa de Academy
CAINCO

Vivimos en un tiempo de transición constante. Cambios tecnológicos acelerados, nuevos modelos de negocio, redefiniciones del trabajo y escenarios de incertidumbre configuran un contexto donde la estabilidad ya no es la regla. En este entorno, el desarrollo profesional continuo deja de ser una opción complementaria para convertirse en una decisión estratégica, tanto a nivel individual como organizacional.

Mantenerse actualizado en el propio campo profesional es, ante todo, un acto de responsabilidad con la profesión que ejercemos. Implica reconocer que el conocimiento evoluciona, que las herramientas se transforman y que los marcos de análisis requieren actualización permanente. En 2026, seguir aprendiendo no

es una señal de debilidad, sino de criterio y compromiso con la calidad del trabajo que realizamos.

Para las personas, el desarrollo profesional continuo cumple un rol clave en la progresión de carrera. Permite adquirir nuevas habilidades, profundizar competencias y, sobre todo, mantener vivo el desafío intelectual dentro del trabajo. Aprender de forma constante evita la rutina automática y fortalece la motivación, la capacidad crítica y la adaptabi-

lidad. El aprendizaje sostenido no solo amplía el perfil profesional, sino que construye experiencia significativa a partir del tiempo invertido en formación aplicada.

Además, desarrollar nuevas habilidades que no estén directamente vinculadas al puesto actual también tiene un valor profundo. Explorar otras disciplinas enriquece la visión del mundo profesional y personal. Nuestro cerebro tiene una notable capacidad para crear conexiones entre conocimientos diversos, y muchas soluciones innovadoras surgen precisamente de esos cruces inesperados.

Desde la perspectiva empresarial, invertir en formación es una de las decisiones más seguras y rentables. Los equipos que acceden a oportunidades de desarrollo muestran mayores niveles de productividad, compromiso y satisfacción laboral. La formación fortalece la confianza de las personas en su desempeño, y esa confianza se traduce en mejores

resultados, mayor autonomía, mejor clima organizacional y menor rotación de talento.

Las empresas que integran la formación continua en sus sistemas de gestión entienden que el conocimiento es un activo estratégico. En mercados altamente competitivos, la capacidad de aprender, adaptarse e innovar marca la diferencia entre sostenerse o quedar rezagados. El éxito corporativo está estrechamente ligado a equipos preparados para tomar decisiones informadas en contextos complejos.

En este marco, la formación ejecutiva y la colaboración entre empresas adquieren una relevancia crucial. Compartir experiencias, actualizar criterios y construir capacidades colectivas permite transformar la incertidumbre en oportunidades de crecimiento.

Desde Academy Cainco, trabajamos con una mirada puesta en el futuro del desarrollo empresarial. Diseñamos experiencias for-

“

En este marco, la formación ejecutiva y la colaboración entre empresas adquieren una relevancia crucial”

mativas actualizadas, prácticas y alineadas con el contexto económico y productivo, así como programas de capacitación personalizados según las necesidades específicas de cada organización. A través de metodologías innovadoras y un enfoque aplicado, impulsamos el talento interno, el liderazgo y la transformación organizacional.

Complementamos esta propuesta con servicios de consultoría y asesoramiento especializado, en áreas clave como estrategia empresarial, economía, liderazgo, sostenibilidad y transformación digital. Acompañamos a las empresas en la toma de decisiones, la optimización de procesos y la construcción de resultados sostenibles.

Invertir en desarrollo profesional es invertir en personas, en empresas y en el futuro de la industria. En tiempos de cambio, la formación continua no solo reduce la incertidumbre, la convierte en una ventaja competitiva.

“Recuerden, la democracia nunca dura mucho. Pronto se gasta, se agota, y se asesina a sí misma. Nunca hubo todavía una democracia que no cometiera suicidio”

JOHN ADAMS (1735-1826) *Estadista, abogado, diplomático y escritor estadounidense*

El desafío de implementar el cambio

Oscar
Ortiz Antelo
EXSENADOR
Y EXMINISTRO



El gobierno del presidente Paz Pereira ha promulgado el Decreto Supremo 5503, el cual tiene como objeto declarar la emergencia económica nacional y procurar la estabilidad económica y social del país. Es un paso importante de un gobierno que inicia, pero que no tiene tiempo que perder para afrontar una crisis muy profunda cuyas causas siguen presentes y aun se pueden agravar mucho más. Esta norma representa un paso muy importante en la dirección correcta, aunque todavía incipiente para establecer un nuevo modelo económico que nos aleje del estatismo populista que ha destruido los fundamentos económicos de Bolivia.

Obviamente, el corazón de esta medida lo constituye el incremento del precio de los combustibles, orientados a eliminar en gran medida la subvención de los mismos, especialmente del diésel y de la gasolina, y en menor medida, del GNV, la cual no solo era insostenible, sino también causante de grandes pérdidas económicas por el contrabando inevitable que causaba la gran diferencia entre

los precios internos y los de los países vecinos, además de la corrupción que generaba a lo largo de la cadena de adquisición, importación y distribución de estos combustibles líquidos.

Esta ha sido una medida muy importante que corrige la distorsión que causó el congelamiento de estos precios durante los últimos 25 años y que es imprescindible para lograr asegurar la provisión de la energía que requieren tanto la ciudadanía como los sectores productivos, así como para reducir el déficit fiscal, que es uno de los grandes problemas que se deben superar para estabilizar la economía y establecer las bases de la reactivación y el crecimiento.

Solo esta medida implica por sí misma la importancia y trascendencia de este decreto y se debe reconocer su beneficio y valor para la reforma económica. El gran desafío será no solo sostenerla sino desarrollar un proceso que permita ajustar periódicamente estos precios en función de la realidad internacional para evitar ajustes traumáticos en el futuro, así como darle transparencia a la importación y distribución de combustibles, tanto en lo que se refiere a su transferencia al sector privado como en lo que quede en manos del estado, para evitar que continúen operando los esquemas de corrupción del pasado con nuevos actores.

Es de esperar que con estos nuevos precios se garantice la participación de proveedores privados en las nuevas convocatorias para aprovisionamiento de combustibles, y el estado se vaya liberando de esta responsabilidad que claramente ya no tiene condiciones de asegurar. Igualmente, esta medida debiera viabilizar las gestiones para conseguir el financiamiento internacional que se requerirá durante el próximo quinquenio para garantizar las divisas que requiere la economía entre tanto se logra atraer inversiones y desarrollar nuevas exportaciones.

El Decreto da señales positivas en cuanto a establecer nuevas condiciones para la atracción de inversiones y la liberación del comercio exterior, que ha sido asfixiado durante los últimos años por una maraña burocrática de cupos, licencias previas y distintas regulaciones que han inviabilizado un mayor desarrollo exportador. Estas señales son importantes, pero en su mayoría aún no tienen aplicación inmediata, que al final del día es lo que importa y produce efectos.

En el caso de la inversión internacional será muy difícil que los inversionistas se acojan a un nuevo régimen de garantías que solo esté basado en un decreto, por lo que será necesaria una nueva Ley de Inversiones. En el caso de la reforma de las regula-

ciones internas a las actividades económicas, muchas requieren medidas adicionales para tener una aplicación efectiva. En este campo es imprescindible desarrollar un programa amplio de desregulación burocrática, al estilo de lo que está realizando la gestión del presidente Milei en la Argentina, el cual, además, en su mayoría, se puede realizar mediante la abrogación, derogación y modificación de decretos supremos y resoluciones ministeriales.

El punto débil del decreto quizás lo constituya la carencia de otras medidas orientadas a la reducción del déficit fiscal, puesto que la disminución de la subvención a los combustibles solo afecta entre el 20% y el 30% de este desbalance. Es necesario iniciar un proceso de achicamiento del estado y de reestructuración de la gran cantidad de empresas y reparticiones públicas que se crearon en las dos últimas décadas, entre las medidas más importantes para equilibrar las cuentas fiscales.

El nuevo gobierno ha dado un paso muy importante y brindado señales que han tenido efectos iniciales positivos; toca implementar el cambio, aquella palabra que hemos importado del inglés y que la Real Academia de la Lengua Española ha definido como “Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc. para llevar algo a cabo”.

“

El punto débil del decreto quizás lo constituya la carencia de otras medidas orientadas a la reducción del déficit fiscal”

El cambio estructural está en marcha

Carlos
Hugo Molina
DIRECTOR DE INNOVA-
CIÓN DEL CEPAD



Estamos teniendo dificultad para comprender el volumen del cambio que se está produciendo en la política y en la vida social boliviana. No se trata solamente de un cambio de signo político o de simples ajustes a la gestión administrativa del poder.

El nivel de desinstitucionalización que hemos sufrido durante 20 años, destruyó un sistema de administración del estado que al pretender ser planteado como ideológico, no comprendió que era un modo burocrático presente en cualquier signo político del mundo para administrar sistemas complejos. La transparencia de la gestión y la eficacia de las políticas públicas no depende que el gobernante vista gorra, poncho,

saco o guayabera.

En nuestro caso, con un legítimo triunfo electoral, el MAS produjo sin embargo un experimento desastroso cuyo dato más complicado no será el volumen de la corrupción.

El programa “Evo cumple”, por ejemplo, significó la ruptura del sistema de gestión pública laboriosamente construido en torno a la ley SAFCO, Participación Popular, Municipalidades y Descentralización. El ministerio de la Presidencia, convertido en alcalde y gobernador, distribuía recursos para obras sin sustento técnico, carentes de planificación y utilizados para lograr sometimiento político al poder; “con nuestros adversarios somos inflexibles”, se repetía. Con el Fondo Indígena se corrompió a los sectores y líderes sociales. Con el sistema de cupos de exportación se sometió por el chantaje, a los sectores productivos que necesitan 24 horas al día de la gestión gubernamental.

El proceso de destrucción sistemática concluyó con la quasi desaparición del sistema político de representación. Los líderes perseguidos o enjuiciados fueron limitados en su capacidad de acción, organización y movilización, paralizados todos, ellos y nosotros, por un proceso de cambio que se vistió de racismo y anuló el debate. Las situaciones se resolvían con la vista, “es o no de los nuestros”, pervirtiendo los instrumentos de cohesión social que los transformaron en confrontación. Desaparecieron los partidos políticos y las siglas, desprovistas de ciudadanía, quedaron en ridículo cuando un empresario exitoso y de buena voluntad, definió que sus encuestas designarían candidatos y en un cierre magistral, los llevó a una reunión en Harvard. No me imagino que los presidentes Paz Estenssoro, Siles Suazo, Jaime Paz, Banzer, Goni, Mesa o Rodríguez, hubieran sido actores

en esos intentos carentes, por los resultados, de compromisos democráticos reales.

Ese es el escenario en el que debemos trabajar para la Bolivia que espera respuestas sencillas que le permita vivir con dignidad. En la división social del trabajo, necesitamos reorganizar la casa para que cada uno vuelva a lo que sabe y necesita. Los párrocos a organizar la procesión del Santo Sepulcro, las comparsas y fraternidades al carnaval, y los dirigentes deportivos a elevar nuestra calidad futbolística para llegar al mundial.

Estamos ingresando a una prueba magistral con la elección de autoridades autónomas. Este es el momento para la irrupción de liderazgos que dejen de improvisar y resuelvan de manera práctica, la organización del tráfico, los mercados y la recuperación de nuestro futuro. Díganoslo sin vergüenza, lo que no sirva para lograr ese resultado, no nos sirve.

“

Ese es el escenario en el que debemos trabajar para la Bolivia que espera respuestas sencillas que le permita vivir con dignidad”



EXPERIMENTADO

Javier Aguirre dirigirá al 'Tri' frente a la Verde y en la Copa del Mundo.

RAFAEL CÁRDENAS

PERIODISTA

Con una excelente cancha, pero la luz para jugar de noche recién estará disponible en marzo. Así está el estadio Tahuichi Agüileira, que este 25 de enero reabrirá sus puertas y albergará el partido amistoso entre las selecciones de Bolivia y México. La Gobernación de Santa Cruz informó que ha redoblado sus esfuerzos para concluir las obras en el escenario deportivo, que el año pasado ya debía estar listo para albergar la Final Única de la Copa Sudamericana, partido que finalmente se jugó en Asunción porque no se pudo concluir las mejoras que exigió Conmebol.

Se informó que el avance en las mejoras en el estadio cruceño llega al 75%. José Luis Gómez, secretario de Gestión Institucional de la Gobernación, explicó que la parte estructural, la más compleja, ya está lista, mientras se avanza en módulos de palcos de hospitalidad, casetas de prensa, zona VIP y de competición.

"Estamos trabajando con el equipo técnico, la Federación y las empresas constructoras para una evaluación el 20 de enero, de cara al partido de la selección boliviana contra México el 25 de este mes", detalló Gómez.

Las luminarias serán instaladas 'llave en mano' por una empresa brasileña contratada por Conmebol y estarán operativas para marzo, respetando garantías y cronogramas.

Se prevé que Blooming estrenará las luces del estadio para la Copa Sudamericana, cuando se enfrente a San Antonio.

El estadio tiene capacidad para 31.400 espectadores. El césped

SE JUGARÁ DE DÍA
El horario del duelo entre Bolivia y México aún no fue oficializado



FOTOS: GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ / JUAN CARLOS TORREJÓN

es de primer nivel, gracias a la inversión de Conmebol.

A futuro

Gómez reveló que el Tahuichi tendrá una segunda etapa de modernización, con la digitalización total, más palcos y áreas perimetéricas con miras a la final de la Sudamericana 2027.

Se trabaja por una infraestructura de nivel internacional.



14 palcos fueron concesionados, restan 6 que están en negociación con firmas privadas.

MÉXICO ENFRENTARÁ A BOLIVIA EN SANTA CRUZ

El 'Vasco' Aguirre tendrá tres bajas en el ataque

México jugará contra Bolivia con bajas, que obligarán al técnico Javier 'Vasco' Aguirre a rearmar su equipo.

El DT azteca dejó de contar con Santiago Giménez, delantero del Milán, quien desde octubre de 2025 no tiene actividad. El atacante tiene una dolencia en el tobillo, que intentó superar con un tratamiento "conservador", pero a finales de diciembre

del 2025 se decidió que debía ser operado. El 'Chaquito' estará de baja, al menos, hasta marzo de este año, con altas posibilidades de no jugar los amistosos del Tri contra Portugal y Bélgica.

Las otras dos bajas en el ataque son César 'Chino' Huerta y Alexis Vega. El primer atacante trabajó en el cierre de año en el Centro de Alto Rendimiento, en busca de acelerar su recuperación.



La selección azteca llega diezmada para el compromiso amistoso en la capital cruceña.

SUGIEREN DAR PRIORIDAD A LAS TAREAS IMPORTANTES

DIEZ conversó con dos ingenieros civiles y ambos coincidieron en la importancia de tener un cronograma detallado. A partir de esa información, según los expertos, se podrían identificar y dar prioridad a las actividades que conforman la ruta crítica del proyecto: es decir, aquellas tareas que, de retrasarse, comprometen directamente la entrega final del estadio en condiciones reglamentarias.

La instalación de las luminarias genera preocupación, pues la empresa contratada por Conmebol requiere al menos 60 días para colocarlas. Este dato descarta que haya luz en el partido ante México y además pone en riesgo el encuentro por la Copa Sudamericana entre Blooming y San Antonio, el 4 de marzo, a las 18:00.

ción tras ser intervenido con el Anderlecht de Bélgica.

A su vez, Vega participó en la final contra Tigres, de la Liga MX, y se erigió como el héroe al anotar un gol de penal, que le entregó el bicampeonato al Toluca, pero el futbolista no ha superado sus dolencias y se desconoce si estará listo este 2026.

Además, Luis Chávez podría no llegar para jugar en el medio campo. El jugador del Dinamo de Moscú se lesionó el ligamento cruzado en la Copa Oro 2025, obligándolo a someterse a una operación. Finalmente, Rodrigo Huescas y Jesús Orozco Chiquete, ambos lesionados, esperan un milagro para jugar.

SE CONVOCARÁ A REUNIÓN A LOS JUGADORES QUE TIENEN CONTRATO

Oriente precisa a un defensor y un volante

El armado del primer plantel para esta temporada está en su fase final, a la espera de la respuesta de refuerzos internacionales.



El presidente de Oriente Petrolero, Ronald Raldes, habló en exclusiva con DIEZ sobre la realidad del plantel y del club.

DIEZ
eldeber@eldeber.com

Oriente Petrolero está en la búsqueda de un defensor central y un volante ofensivo de jerarquía con la intención de hacer una buena temporada a nivel nacional, según el presidente del club albiverde, Ronald Raldes.

El titular refinero habló con DIEZ sobre el armado del primer plantel, que se encuentra en su fase final a la espera de la respuesta de algunos jugadores internacionales.

"Estamos casi en lo último, simplemente esperando respuesta de algunos jugadores",

dijo el presidente albiverde.

Sobre los jugadores con contrato vigente, como Henry Vaca, explicó que los convocarán a dialogar en los siguientes días.

"Vamos a convocar a los que tienen contrato y después se analizará con el cuerpo técnico si se sigue fortaleciendo el plantel", reveló.

Situación actual

Respecto al inicio de la pretemporada, Raldes indicó que está planificada para este jueves y que el cuerpo técnico, a la cabeza del entrenador español David González, arribará ese día.

Entre los refuerzos confirmados se encuentran: el delantero

camerún de 27 años, Kevin Soni; el extremo colombiano de 26 años, Joel Contreras; Gary Rea, atacante ex ABB; Robson Dos Santos, defensor ex Wilsleitmann; Dico Roca, lateral izquierdo ex Gualberto Villarreal San José; Leonardo Vaca, ex Real Oruro y Carlos Ribera, mediocampista de Real Oruro.

Raldes mencionó que se está avanzando con la auditoría de las temporadas 2023-2024, en el marco de un proceso de revisión administrativa que será presentado ante la asamblea de socios.

Agregó que se convocó a reunión de directorio para ver el tema legal en el club.

REFUERZOS PARA LA SUDAMERICANA

Blooming apuesta por un cuarteto colombiano

Blooming contará con cuatro jugadores colombianos como refuerzos para la temporada 2026, en la que disputará la Copa Sudamericana. La dirigencia celeste confirmó el arribo del delantero Anthony Vásquez como nuevo atacante, una de las revelaciones del fútbol boliviano en 2025.

El club celeste también anunció la contratación de los jugadores cafeteros Auli Oliveros, Bayron

Garcés y Roberto Hinojoza. El arribo de los extranjeros está previsto para el miércoles en la madrugada y luego estarán a disposición del entrenador Mauricio Soria, que iniciará su trabajo de pretemporada este viernes.

Anthony Vásquez, de 23 años, tuvo una destacada temporada 2025 defendiendo los colores de San Antonio de Bulo Bulo, donde se consolidó como uno de los



Alejandro Cervantes se sumó a las filas de la academia cruceña para esta temporada.



Straccia es nuevo DT de FC Universitario para jugar los torneos locales de este año.

PARA EL 2026

FC Universitario se decide por Straccia

Marcelo Straccia fue confirmado como nuevo director técnico de FC Universitario. El entrenador argentino asumirá el mando del cuadro cochabambino con la misión de recuperar protagonismo en la División Profesional en 2026, luego de una temporada 2025 en la que clasificó a Guabirá a la Copa Sudamericana.

El acuerdo entre el club y el estratega será por toda la temporada. Actualmente,

Straccia se encuentra en Argentina disfrutando de sus vacaciones y tiene previsto retornar al país en los próximos días para incorporarse al trabajo y ser presentado de manera oficial.

Tras su salida de Guabirá por diferencias con la dirigencia, Straccia estuvo cerca de convertirse en entrenador de Oriente Petrolero. Pero las negociaciones no prosperaron. Ahora, el argentino inicia un nuevo desafío al frente de FC Universitario.

FUTSAL

CRE ya conoce sus rivales en La Liga 2026

La Liga Nacional de Futsal ya definió la modalidad de competencia para la temporada 2026. El campeonato se disputará con tres series conformadas por seis clubes cada una, formato en el que CRE Futsal ya conoce a los rivales

que deberá enfrentar en su camino con el objetivo claro de volver a conquistar el título, el segundo de su historia.

En el grupo asignado a los multicampeones cruceños,

CRE compartirá serie con Al Kavir y Deportivo Amistad de Bermejo, San Martín y Nantes de Tarija, además de Petrolero de Yacuiba, único representante de esa ciudad tras el descenso de La Prensa, que perdió la categoría en la pasada temporada.

El inicio del torneo está previsto recién para julio, calendario que permitirá a los clubes contar con el tiempo necesario para completar su preparación y reforzarse con jugadores.

máximos goleadores del campeonato. El delantero disputó 28 partidos y convirtió 21 goles, números que despertaron el interés de varios clubes del medio local.

Otro jugador que oficializó ayer su vínculo con el club cruceño fue Alejandro Cervantes, ex delantero de ABB, quien ya firmó su contrato para este año.

El club ya hizo oficial la contratación de Diago Giménez, Moisés Villarreal, Eduardo Álvarez y Salvador Mercado.

Además, garantizó la continuidad de Richard Spenhay, Marc Enoumbe, Matías Abisab y Guillermo Centella, que fueron parte importante del primer plantel en la temporada 2025.

SOCIALES

Aquí
nos
vemos...!

GUADA-
LUPE NÚÑEZ
REINARÁ PARA LOS
HARAGANES JR.
La tradicional comparsa presentó a
la influencer como su reina para este
2026

Encuentro. Los socios y amigos disfrutaron de una deliciosa pa' ella

Tradicional junte de fin de año de los Corazoneros

LIZETH ORTIZ P. TEXTO

El grupo de amigos Corazoneros realizó su tradicional junte de fin de año en una tarde de compañerismo, la buena conversación y el espíritu de amistad que los caracteriza. El encuentro se convirtió en el espacio ideal para compartir anécdotas, risas y momentos memorables.

El encuentro estuvo acompa-

ñado de una exquisita paella, preparada especialmente para la ocasión, que fue disfrutada entre charlas amenas y un ambiente distendido.

Como es costumbre, todos los asistentes vistieron de blanco, símbolo de unidad y buenos deseos para el año que comienza. Así, los Corazoneros cerraron el año celebrando la amistad y la alegría de compartir un día verdaderamente especial.



1



2



4



5



3

1. Amigos y socios del grupo Corazoneros

2. Ríger Landívar, Roy Vargas, Humberto Chávez y Bergman Montes

3. Infaltables

4. Amigos

5. Asistieron

CARNAVAL

“Las Patronas” coronaron a Ericka I

La comparsa Las Patronas dieron por inaugurada su agenda carnavalesca con la coronación de su majestad Ericka I, como reina de su comparsa este 2026.

Las carnavalesas de corazón invitaron a otros grupos de comparsas femeninas que se unieron a esta celebración, donde primó la alegría y la buena amistad.

Camila I y Vanesa Hayes, entre otras reinas, asistieron al evento para dar realce a la fiesta.



1. Vanesa I, junto a la comparsa Las Peligrosas

2. Reinas de comparsas femeninas

2



2



3



1

1. Soberanas
2. Brillaron en la coronación
3. Carmen I y Camila I
4. Disfrutaron del encuentro
5. La comparsa Amazonas junto a Carmen I
6. Reinas que acompañaron la coronación de Carmen I



4

Tradición. Entre música, coloridos trajes y un buen ambiente, las comparseras disfrutaron de una noche de mucha alegría

Las Soñadoras coronaron a Carmen I como su reina

LIZETH ORTIZ P. TEXTO

La comparsa coronadora Testarudos acompañaron a la comparsa femenina Las Soñadoras en la coronación de Carmen I, quien fue presentada oficialmente como su reina para el Carnaval 2026. El evento reunió a comparsas amigas y amantes de la fiesta que caracteriza a esta celebración tan esperada.

La soberana de la Fiesta Grande de 2026 fue la encargada de imponer la corona a Carmen I, en un acto simbólico, que destacó la continuidad de las tradiciones carnavalescas. Entre música, coloridos trajes y un buen ambiente, los asistentes disfrutaron de un espectáculo que celebró la alegría y el orgullo de ser parte del festejo. Este encuentro reafirmó la esencia carnavalesca y dejó en claro que el corazón del carnaval late con fuerza.



5



6